



Código F-GC-01
Versión: 5
Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha. Manizales (Cds) Enero 21 de 2.016

Dependencia Seccional:	ó	Secretaría General	Código	
			Consecutivo	

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

La Secretaria General de la entidad tiene a cargo entre otros procesos el de gestión jurídica el cual contempla la atención de procesos de carácter judicial, extrajudicial en contra de la Empresa y de manera inversa también la tiene, a lo cual se hace necesario contar con una herramienta que permita conocer al instante, en forma rápida, los estados, fijaciones en listas, traslados y edictos publicados en las carteleras de los Juzgados mediante fotografías digitales colocadas a través de la Web, que permita visualizar y determinar la intervención de la Entidad en dichos procesos

Principalmente se requiere de un sistema que permite conocer cuál de los procesos presenta movimientos procesales para sí determinar la posible intervención oportuna como litigantes de la Empresa. De igual forma el servicio requerido nos evitaría incomodidades al momento de desplazarnos por cuanto los despachos judiciales de esta ciudad se encuentran localizados en el centro de la Ciudad por lo que se torna dispendioso la revisión manual de carteleras y expedientes, la cual sería diaria.

Con la colaboración de un ordenador de las características planteadas haría más fácil dicha tarea, acceder a un servicio como el de cartelera virtual, proporcionaría en gran medida el fortalecimiento de la defensa de los intereses de la Entidad, y a los objetivos que de ella se tiene fijados, por lo anterior se solicita sea considerado este servicio para ser adquirido que facilitaría el trámite y la gestión judicial que debemos estar avocados día a día.

OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Del Contratista: **1. Cartelera Virtual:** Colocar a través de la Web en formatos de fotografía digital de forma organizada y ágil, los estados judiciales, el contenido de nuestros expedientes (providencias y memoriales), edictos, fijaciones en lista y traslados secretariales, que hayan sido publicados diariamente por los despachos judiciales, con menor margen de error más rápido y efectivo en la ciudad de Manizales. **2. Cartelera Interactiva:** Tener permanentemente el aplicativo de cartelera interactiva para agendar los procesos notificados y así crear nuestra propia base de datos. **3. Mis demandas:** Enviar al correo electrónico de la entidad, la alerta con los proceso notificados diariamente y para consultar el historial de cada uno. **4. Control Procesal:** Colocar el aplicativo de control procesal, que permita actualizar mediante la fotografía del folio que contenga la última actuación procesal, archivada cronológicamente curando el historial de cada expediente. **5. Tick Virtual:** Colocar el aplicativo de tickets que permita ingresar nuestra consulta, guardarlas en un registro de cada tema tratado, las respuestas de servicio y toda la información que permita resolver las necesidades. **6. El contratista se hará responsable de los salarios, prestaciones sociales y seguridad social de los trabajadores a su cargo en la ejecución del contrato, además del IVA, retención en la fuente y demás costos que implique la ejecución del contrato. 7. El contratista deberá constituir las pólizas exigidas en el contrato. Los pagos por la estampilla pro Universidad y Estampilla Pro desarrollo estarán a cargo del contratista. 8. El contratista no podrá ceder ni subcontratar total o parcialmente la prestación del servicio**



Código F-GC-01
 Versión: 5
 Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

especificado en el contrato.

NOMBRE Y ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO	CANT	UNIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

Objeto: Contratar a través de la Web en formatos de fotografía digital de forma organizada y ágil, los estados judiciales, el contenido de nuestros expedientes (providencias y memoriales), edictos, fijaciones en lista y traslados secretariales que hayan sido publicados diariamente por los despachos judiciales que se encuentran en Manizales.

Plazo de entrega o ejecución requerido: Hasta el 31 de diciembre de 2.016.

Sitio de entrega: Manizales, Caldas

Valor estimado: \$2.800.000 incluido IVA

Rubro presupuestal: 21020207

Centro de costos: Código del procedimiento:

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva.

Clase de contrato						
Suministros	Obra	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo	Contrato Inter-Administrativo	Otro	Cual:			
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.						
Tipo de contratación						
Directa	<input checked="" type="checkbox"/> Invitación		Invitación Pública		Otros	

Corresponde a una orden judicial?				SI	NO	x
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutoria de la providencia.						
Tipo de Acción						
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:			
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:						

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA



Código F-GC-01
 Versión: 5
 Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	x
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Deposito de dinero en garantía	

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO
 PROFESIONAL UNIDAD JURÍDICA

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
Firma	<i>Angela María Zuluaga Muñoz</i>
Cargo	PROFESIONAL UNIDAD JURÍDICA

[Handwritten Signature]
 FIRMA JEFE DEL AREA